

PUBLICACIÓN CON FINES DE NOTIFICACIÓN
NO 00033 DE 9 DE FEBRERO DE 2026



NO 00033 DE 9 DE FEBRERO DE 2026
IDS80918

En el marco de la ley de víctimas y restitución de tierras, ley 1448 de 2011, LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS TERRITORIAL BOGOTÁ, profirió de RO 00109 DE 2 DE FEBRERO DE 2026", respecto al predio denominado TIQUITAC ubicado en la vereda CUMACO, del municipio de OROCUE, departamento del CASANARE. Por lo tanto y en virtud de que se desconoce información de los herederos indeterminados de NATIVIDAD MORA DE MONTENEGRO, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 23.422.051, se procede a efectuar la notificación a través de la página Web de la entidad, el día **09 de FEBRERO de 2026**, entiéndase por notificado en virtud del artículo 73 del CPACA. Se informa que, contra la presente resolución NO procede ningún recurso.

El aviso se publica a los **09** días, del mes de **FEBRERO** del 2026.

www.urt.gov.co

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – (Dirección Territorial Bogotá)
Dirección: Carrera 13ª No. 29 – 24 piso 5 Parque Central Bavaria Manzana 1 – Servicio al Público y Correspondencia Carrera 13ª No. 28 – 38
Teléfonos (601) 3770300 Bogotá D.C.